

¡Mira, que hallar puerto en un carro!..
Y en un *carro invisible*, que es lo más gracioso.

Y luego, *sin falta...* y sin poesía.
Pero lo que él dice:

«Mujer, cuando no diosa, incierto exclama:
¿Quién eres, dime, di, que tal me *dejas*?
(¿Cómo le dejó á usted?) ¡Ay! cuán alegres
Eran *tales* allí las horas lejos
Del bullicio del mundo y *las estrellas...*»

¡Ah! ¿Las estrellas tambien tienen bullicio?
¿Qué tendrán que hacer aquí las estrellas?
Pero hombre, *cuando no Dios*, ó cuando no demonio ¿le parece á usted poco haber estado haciéndonos ver las estrellas ocho años (de dos veces) á todos los españoles, para hacérsenoslas ver ahora otra vez en versos libres?

Por lo demás, esas horas *tales*, que eran *alegres lejos*, se parecen á usted, Sr. D. Antonio, que si no es usted alegre ni lejos ni cerca, produce usted alegría en los demás estando lejos.

¡Ah! ¡Pero muy lejos!...

XIV

Pues ahora les voy á presentar á ustedes á D. Antonio traduciendo.

Ustedes creerán... digo, ustedes no, porque habiendo leído el artículo precedente, ya saben á qué atenerse sobre D. Antonio; pero los redactores de *La Epoca*, algunos jueces de instrucción y demás personas de pocos alcances literarios, creerán que D. Antonio, traduciendo es un *monstruo* también como politiquando.

Y la verdad es que al fin no se equivocan mucho, porque D. Antonio es verdaderamente un monstruo de mirada indirecta, que gobierna mal y traduce peor; es decir, que allá se van Cánovas traductor y Cánovas político.

Pues si en política está D. Antonio á la misma altura que *Merluza* en tauromaquia, como traductor no desmerece mucho de Carulla y del conde de Cheste.

Y eso que traduce también del italiano, que es lo más fácil.

O si no traduce, por lo menos tradujo.

¡Ah, sí! Esta es la única circunstancia ate-

nuante del afrentoso delito literario por que le vamos á procesar hoy (aunque sin secuestrarle las formas (1) ¡qué más quisiera él!), la de haber traducido cuando todavía no era monstruo, ni con mucho.

Aunque, ya se conocía que lo había de ser, por lo mal que lo hizo.

Y no crean ustedes que D. Antonio se puso á traducir ahí cualquier cosa, no; las bromas, ó pesadas, ó no darlas.

¿Conocen ustedes *La Rondinella* de Tomás Grossi?

Pues en esta bellísima poesía puso sus profanas y pecadoras manos D. Antonio.

¡Ah! y gracias que pusiera sólo las manos; pues no dejan de aparecer en la traducción vestigios y señales de que no solamente las torpes manos de D. Antonio, sino también sus anchos pies tomaron parte en la fechoría.

Lo que no se sabe, y debiera saberse para medir mejor los grados de responsabilidad literaria de D. Antonio; lo que no se sabe es si perpetró la traducción por su propia voluntad y sin excitación de nadie, ó si fué á instancias de alguna novia romántica que D. Antonio pudiera tener por entonces.

En este último caso, la gran culpable del destrozo poético sería la novia.

(1) Se alude al secuestro de formas del periódico *El Progreso*, ordenado á gran tuerto por un juez llamado Brú, durante la dominación del señor Cánovas.

Culpable por dos lados: el primero por tener el mal gusto de hacer caso á D. Antonio, y el segundo por haber sido causa del estropicio.

Que es como sigue...

Mas para conocer á fondo su gravedad hay que leer antes algo de la poesía original, aunque no sea más que la primera estrofa.

Dice la *canzonetta* italiana:

«Rondinella pellegrina
Che ti posi in sul verone,
Ricantando ogni mattina
La piu flebile canzone,
¿Che vuoi dirme in tua favella
Pellegrina rondinella?»

Y dice la traducción de D. Antonio:

«Golondrina *aventurera*
Que *arrimada* á la ventana
Tu canción cada mañana
Me repites lastimera;
¿Qué me quiere cuando trina
Tu voz, dulce golondrina?»

¡Y ahora díganme ustedes si eso tiene perdón de Dios!...

¿Pero de dónde demonios habrá sacado este hombre ó este monstruo, que *pellegrina* es lo mismo que *aventurera*?

De ninguna parte. De que se le ha puesto á él en la cabeza y nada más. Este D. Antonio todo lo hace despóticamente, desde los marqueses hasta las traducciones.

¿Que quiere hacer duque á Lasala?.. Pues le hace. ¿Que quiere llevar un periodista á la cárcel?... Pues le lleva, ó hace que le lleven. ¿Que dice el original italiano *pellegrina*?... Pues D. Antonio pone *aventurera*, sin otra razón que su antojo; y el que venga detrás que arree, ó por lo menos que traduzca, si acierta, la traducción de Cánovas.

El que ha de ser rey, dice un refrán, desde niño se ha de llamar infante. Y también el que ha de ser muy mal ministro y ha de gobernar haciendo barrabasadas, desde niño, ó á lo menos desde joven, comienza á traducir detestablemente.

Llamando aventureros á los peregrinos.

¿Y qué diremos de aquello del segundo verso; aquello de traducir *che ti posi in sul verone*, «que *arrimada* á la ventana?»

Diga usted, D. Antonio: ¿dónde ha visto usted jamás una golondrina *arrimada* á una ventana?

¡Mire usted, que una golondrina *arrimada* á una ventana!.. ¡Usted sí que es *arrimado*... Iba á decir un disparate.

Porque leyéndole á usted se contagia uno sin sentirlo.

Y en fin, que si fuera usted todavía un simple gacetillero como entonces, lo primero que se me hubiera ocurrido decirle á usted era esto: «¡Que *arrimada* á la ventana!.. usted sí que es *arrimado* á la cola.»

Conste que, si no se lo digo á usted, es por ser quien es, vamos, ex-ministro, etcétera.

¿Y aquello de los últimos versos:

«Qué *me quiere* cuando *trina*
Tu voz, dulce golondrina?»

Ni la golondrina trina, Sr. D. Antonio, ni su voz tampoco. Los que trinamos somos los españoles de verdad, contra usted y contra su malísimo gobierno, cuando gobierna.

Y además, ¿por qué pregunta usted á la golondrina á ver *qué le quiere*, si tampoco en el original estaba así? ¿Qué le ha de querer á usted la golondrina, Sr. D. Antonio? Nada absolutamente; la golondrina no le quiere á usted nada. Ni nadie, hombre, ni nadie.

Segunda estrofa.

El poeta italiano dijo:

«Solitaria, nel' obbligo
Dal tuo sposo abbandonata...»

Y el remendón español traduce, dígamoslo así:

«Solitaria abandonada
Del ingrato esposo impio...»

¿Nada más?...

¿Qué daño le habrá hecho al Sr. *Bodegas*... (en italiano *Cánova* significa *bodega*), qué daño le habrá hecho al Sr. D. Antonio *Bodegas* ese pobre *esposo* para emparedarle ahí de esa manera entre dos adjetivos denigrantes? ¿De dónde habrá sacado él que el *esposo* de la golondrina fuera *ingrato*, si el autor no lo dice?

¿No pudo haberse muerto?

Y luego diga usted: ¿por qué llama usted *impío* al golondrino, Sr. D. Antonio? ¿Por qué le llama usted *impío*?... Algo más *impío* es usted, que nos metió la libertad de cultos sin que hiciera maldita la falta.

A más de que *sposo* tampoco se traduce *esposo*.

Y vamos adelante:

«Solitaria abandonada
Del ingrato esposo *impío*,
¿Por ventura al llanto mío
Viuda lloras desolada?...»

Pase que la golondrina sea viuda ó *viudita*, porque así la llama el autor, *vedovetta sconsolata*, me parece. Pero que *llore por ventura*, eso ya es más raro; y sobre todo que *llore al llanto mío*, es decir, *al llanto* de usted... ¡Vaya! que eso de *llorar al llanto* no entiendo lo que es. Ni usted tampoco.

Lo único que ha lugar á pensar, es que la golondrina *llore* por lo mal que traduce usted, Sr. D. Antonio.

Debo advertir honradamente al lector, que cuando el Sr. Cánovas hizo el año 68 una remonta general en sus poesías, también á esta traducción la echó medias suelas.

De modo que en lugar de aquello de

«¿Por ventura al llanto mío
Viuda lloras desolada?»

Puso esto otro:

«¿Juntar llanto al llanto mío
Quizá quieres desolada?»

¿Cuál de las dos versiones escogerían ustedes?

Ya lo sé... Ninguna.

Allá va otra estrofa:

«No cual yo, triste á lo menos
Tú en las plumas te levantas...»

¡Ah! ¿Conque la golondrina no se levanta cual usted *triste á lo menos en las plumas*?...

¿Con que usted se levanta en las plumas?...

¡Bien, hombre, bien!

«No cual yo, triste á lo menos
Tú en las plumas te levantas;
Las colinas, los serenos...»

Pero D. Antonio, ¡por Dios! ¿Qué tienen que ver los serenos con la golondrina? ¿No sabe usted que las golondrinas son, por lo común, gente de buen vivir, que pasan la noche recogidas en el nido, sin que nunca se encuentren con los serenos por las calles?

Es verdad que como usted comenzó llamando á esa golondrina *aventurera*, á mi entender con notoria injusticia, es natural que haya usted querido que los serenos tomaran cartas en el asunto.

«No cual yo, triste á lo menos
Tú en las plumas te levantas;
Las colinas, los serenos...»

Lagos corres y á par cantas,
Y á llamarle se encamina
Siempre tu voz, golondrina.»

¿Y á quién llama esa *voz golondrina*? ¿Al sereno?... Vale que no acudirá, de seguro, porque no suelen los serenos acudir cuando se les llama; pero como acudiera y supiera algo de literatura, sería capaz de llevarle á usted á la prevención, por turbar la tranquilidad pública con semejantes traducciones.

Otra estrofa:

«Ya viene con sus azares
Setiembre, y partir dispones...»

¿Y de qué sabe usted que Setiembre viene con sus azares? ¿Quién le ha dicho á usted que Setiembre tenga azares siquiera?

Si se tratara de Febrero, se comprende, porque ese mes verdaderamente ha tenido para usted sus azares; como que en él fué en el que se *azaró* usted y cayó del gobierno el año 81. Como cayó usted en Noviembre el año 85.

Pero lo que es Setiembre, no sé por qué dice usted que viene con sus azares.

Porque para poner debajo

«Nuevos montes, nuevos mares»,

lo mismo podía usted haber introducido en la estrofa *el manifiesto de Manzanares*.

No sería ripio mayor que el de los azares, ni más injustificada intrusión que la de los serenos.

También esta estrofa la remendó usted el año 68 al imprimir sus *estudios*, poniendo:

«De partir á los azares
Con Setiembre te dispones...»

Y la verdad es que así se entiende menos.

Y se separa más de la hermosa sencillez del original, que dice:

«Il Settembre innanzi viene
E à lasciarmi ti prepari:
Tu vedrai lontane arene...»

Por cierto que este último verso le traduce usted:

«Tú verás lejas mansiones...»

¿Quién le ha dicho á usted que *arene* significa *mansiones*, D. Antonio?

Y luego, ya que emplea usted el adjetivo «dejas», ¿por qué no le ha hecho usted poner en el Diccionario? ¿No ha querido Cañete? Y entonces, ¿de qué le sirve á usted ser monstruo y dueño de la Academia?

Otro poco:

«Y yo abriendo, abriendo al llanto
Los mis ojos cada día
Tras la escarcha y tras la fría
Nieve oír creeré tu canto,
Que al parecer golondrina
A piedad de mí se inclina.»

¡Soberbio! Soberbio como usted, D. Antonio.

Porque hasta ahora, se había creído que los ojos abiertos servían para ver, y que

abriendo los ojos se veía; pero usted, *Bodegas* ilustre, ha descubierto que los ojos sirven para oír, ó para *creer oír*, sobre todo cuando se abren dos veces, *abriendo, abriendo*, como usted dice.

Y eso de que *al parecer* se inclina á piedad de usted la golondrina, tampoco es malo. Pero no crea usted que sea sólo *al parecer*; debe ser de veras.

Motivos no la faltan.

Aunque, como el sentido no está del todo claro, puede ser que usted no haya querido decir que la golondrina se inclina á piedad *al parecer*, sino que se inclina á piedad de usted *al parecer golondrina*, no al parecer ganso.

Porque los versos de usted, señor *Bodegas*, ya sean originales, ya traducidos, una cosa son y otra parecen. Es decir que, parecen malos, y son peores.

Por último:

«Una cruz *por primavera.*»

La verdad es que ya estaba yo echando de menos la *primavera* en los versos de usted, Sr. D. Antonio, y no podía faltar. Son versos de primavera legítimos.

«Una cruz *por primavera*
Hallarás *en este suelo*,
Ten aquí á la tarde el vuelo,
Golondrina *aventurera*:
Dame paz y trina, trina,
Pasajera golondrina.»

Todo está bien. Aquel *por primavera* del primer verso es muy gramatical y muy eufónico.

Y el *ten* también está muy bien.

¡Y dale con la aventurera!

Lo de «*dame paz y trina, trina,*» debe de ser una equivocación. Lo que usted habrá querido decir es *dame pan...* y *dime tonto*, que es lo que dicen siempre los conservadores.